



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-010-15 RELATIVA A LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDOR-CONMUTADOR IP.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día **ocho de junio de dos mil quince**, los suscritos Lic. Francisco Portilla Bonilla, Secretario General; Lic. Luis Arturo Ugalde Álvarez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Serafín Hernández Sagaón, Director de Tesorería; Lic. Rafael Delgadillo Guevara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Vito Lozano Vázquez, Director de Servicios Jurídicos; Lic. Julián Enrique Sosa Cabrera, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Ing. César Eduardo Pérez Díaz, Coordinador de Informática y L.A.E. Alberto Domínguez Arellano, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de las bases que rigen la presente licitación.

RESULTANDO

PRIMERO.-Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

SEGUNDO.-El objeto de la presente licitación lo constituye la **instalación y puesta a punto de servidor-conmutador IP**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

TERCERO.-Se optó la modalidad de licitación simplificada considerando que el monto estimado no rebasa los \$6,200,233.68 (seis millones doscientos mil doscientos treinta y tres pesos 68/100 m.n.), sin incluir el impuesto al valor agregado, equivalente a 90,806 salarios mínimos general vigentes de la zona económica de la localidad, tomando en cuenta para determinar la modalidad referida el monto establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.-Mediante oficios de fecha veintisiete de mayo de dos mil quince, **se invitaron a 3 (tres) proveedores registrados** en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA, S.A. DE C.V.

REDES PRIVADAS VIRTUALES, S.A. DE C.V.

TRIPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



QUINTO.- De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, a la Secretaría de Fiscalización y demás áreas relativas de este Congreso, contando con los acuses correspondientes.

SEXTO.- Que de conformidad con el capítulo XI cláusula trigésima séptima de las bases de la presente licitación, el Congreso estipula la fecha límite para presentar dudas o aclaraciones, respecto al contenido de las bases, el día veintinueve de mayo de dos mil quince a las once horas, sin que se presentarán cuestionamientos al respecto.

SÉPTIMO.- La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día tres de junio del año dos mil quince, estando presentes los **CC. Lic. Abelardo Javier Ortíz Navarrete**, en representación de la Secretaria General, **C.P. José Loyo Solís**, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, **Lic. Rafael Delgadillo Guevara**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ing. José Manuel Rodríguez Taboada**, en representación de la Secretaría de Fiscalización; **Lic. José Manuel Camarillo Juárez**, en representación de la Dirección de Tesorería; **Lic. Noé Giovanni Pérez Velasco**, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; **Ing. César Eduardo Pérez Díaz**, Coordinador de Informática; **Lic. Julián Enrique Sosa Cabrera**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y **L.A.E. Alberto Domínguez Arellano**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVO.- En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, contando con la participación de los 3 (tres) proveedores **invitados**, mismos que se detallan a continuación:

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA, S.A. DE C.V.

REDES PRIVADAS VIRTUALES, S.A. DE C.V.

TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz; artículos 1 fracción III, 2 fracción II, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I y X, 39 fracción II, VII, IX, XII y XIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.



SEGUNDO.- Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- De acuerdo con los anteriores señalamientos, la Coordinación de Informática realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el **anexo N° 1 "Dictamen Técnico"**, con las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detallan.

QUINTO.- Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el **anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"** que consta de 1 (una) hoja y el **anexo N° 3 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

SEXTO.- Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismos que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como **anexo N° 4** y consta de 1 (una) hoja, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento a los artículos 43, 48, 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las bases que rigen la presente licitación:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas y bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:



Se adjudica a **REDES PRIVADAS VIRTUALES, S.A. DE C.V.**, la totalidad de las partidas **por un importe total de: \$2'295,919.07** (Dos millones doscientos noventa y cinco mil novecientos diecinueve pesos 07/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

Proveedor que cumple con los requisitos establecidos en bases y oferta la segunda opción:

- TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Proveedor que cumple con los requisitos establecidos en bases y oferta la tercera opción:

- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor ganador a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a **firmar el contrato y/o pedido respectivo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo**, debiendo entregar la **garantía de cumplimiento** de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

Si dentro del término anterior, el proveedor que tiene la primera opción no suscribe el contrato y/o pedido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la primera opción, **no sea superior al 10% (diez por ciento)** y no se rebase la disponibilidad presupuestal.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Secretaría de Fiscalización del Congreso.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO PORTILLA BONILLA
Secretario General


LIC. LUIS ARTURO UGALDE ALVAREZ
Secretario de Servicios Administrativos
y Financieros


LIC. SERAFÍN HERNÁNDEZ SAGAÓN
Director de Tesorería


LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA
Director de Recursos Materiales
y Servicios Generales


LIC. VITO LOZANO VÁZQUEZ
Director de Servicios Jurídicos


LIC. JULIÁN ENRIQUE SOSA CABRERA
Jefe del Departamento de Recursos Materiales


ING. CÉSAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ
Coordinador de Informática


L.A.E. ALBERTO DOMÍNGUEZ ARELLANO
Jefe del Departamento de Adquisiciones

----- FIN DE ACTA -----



LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

Anexo 1

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
TARJETA 025/2015

Xalapa, Ver., Junio 8 de 2015

LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

Anexo al presente le envío dictamen técnico de la **Licitación Simplificada N° LS-CEV-010-15** relativa a la instalación y puesta a punto de Servidor-Commutador IP en la que las empresas:

Tecnologías de Información América, S.A. de C.V
Redes Privadas Virtuales, S.A. de C.V.
Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.

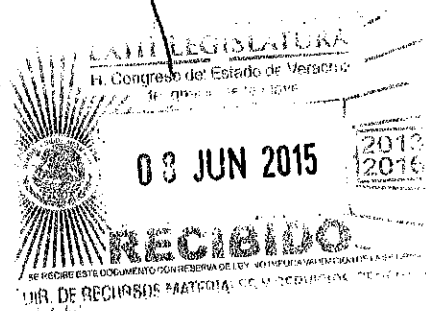
Cumplen con las especificaciones de las partida 1, 2, 3, 4 y 5. La empresa Redes Privadas Virtuales, S.A. de C.V. es la única que proporciona información adicional acerca de su personal certificado en Elastix (Partida 1).

Al cumplir con los requerimientos técnicos de la presente Licitación Simplificada se dictamina que las 3 empresas participantes son susceptibles de ser adjudicadas.

A T E N T A M E N T E

[Signature]
ING. CESAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

Av. Encanto S/N Esq. Av. Lázaro Cárdenas Col. El Mirador C.P. 91170 Xalapa Ver.



[Multiple signatures and initials]

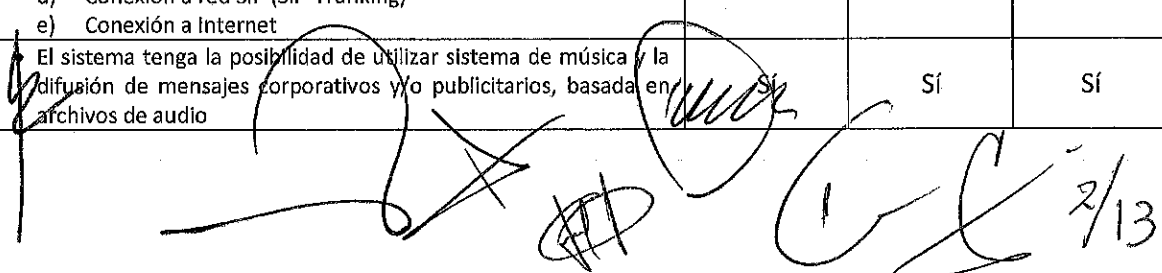
4/13

Dictamen técnico

Licitación simplificada N° LS-CEV-010-15

Partida 1

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
1	1	Servicio	Instalación y puesta a punto de Servidor-Conmutador IP			
			Soporte conexión a la red pública conmutada a través de interfaes de E1 (troncales digitales), analógicas y troncal SIP, así como extensiones IP y comunicación a celulares a través de señal GSM, debe contar con administración vía web, operadoa automática, correo de voz, servidor de FAX, música en espera, mensajería unificada, redundancia, telefonía por software.	Sí	Sí	Sí
			Toda la solución propuesta tanto para el servicio de comunicaciones IP, propuesta por el prestador de servicios se integrará de manera natural a la red de cómputo existente.	Sí	Sí	Sí
			El servidor de comunicaciones está basado en lataformas de nueva generación para sistemas de comunicación IP, con soporte de tecnologías de paquetización de IP con capacidad de proveer múltiples niveles de comunicación de voz y datos convergentes e3n redes LAN y WAN, conm arquitectura que permita integrar una solución de comunicaciones de voz 100% IP o bien una mezcla de tecnologías IP con tecnología analógica.	Sí	Sí	Sí
			• Soporte hasta 1000 extensiones en red en cualquier combinación.	Sí	Sí	Sí
			• Cuento con capacidad de un control centralizado, arquitectura distribuida y redundante.	Sí	Sí	Sí
			• La arquitectura del hardware puede estar basada en módulos o en servidores en un diseño altamente confiable, de alta disponibilidad y robusta para aplicaicones de teledonía IP.	Sí	Sí	Sí
			• El software de manejo de llamadas soporte sobre un sistema operativo abierto y de tiempo real como LINUX, provee conexión Ethernet TCP/IP y la dirección IP del sistema sea administrable.	Sí	Sí	Sí
			• Permita conectar los siguientes tipos de terminales telefónicas.	Sí	Sí	Sí
			• Teléfonos IP (SIP).	Sí	Sí	Sí
			• PC con software de telefonía (Softphone).	Sí	Sí	Sí
			• Smartphone con software de telefonía (Softphone)	Sí	Sí	Sí
			• La conexión de estos terminales debe efectuarse directamente al sistema vía el cableado estructurado	Sí	Sí	Sí
			• Permita conectarse a los siguientes tipos de acceso a red Pública: a) Conexión a la red pública analógica (PSTN) b) Conexión a la red pública digital PRI y SR (ISDN) c) Conexión a red IP (IP-Trunking) d) Conexión a red SIP (SIP-Trunking) e) Conexión a Internet	Sí	Sí	Sí
			El sistema tenga la posibilidad de utilizar sistema de música y la difusión de mensajes corporativos y/o publicitarios, basada en archivos de audio	Sí	Sí	Sí



 2/13

Continuación de la partida 1						
Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte la creación y configuración de redes VPN 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con selección de ruta automática y de menor costo para la conexión contra diferentes redes públicas, privadas (Redes locales o WAN) 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma que tenga la capacidad de mezclar tecnologías de TDM tradicionales e IP-PBX con completa transparencia. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de codecs de compresión g711, G.729AB, g.726, ILBC. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • Soporte extensiones con protocolos SIP, IAX2, h.323, SCCP, y MGCP. 	Sí	Sí	Sí
			Administración y control			
			<ul style="list-style-type: none"> • Administración y monitoreo vía web (https) y vía comando del estatus del conmutador y operaciones tales como alta, baja y modificaciones de todos los atributos de usuario y del sistema. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • Deberá permitir modificaciones para cambios de configuración de los usuarios con autenticación, claves de restricción y privilegios. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con almacenamiento y control de perfiles y datos de usuarios e manera local o en servidores externos. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> • El sistema deberá contar con las siguientes funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> - Ruteo telefónico - Música en espera - Identificador de llamadas - Redireccionamiento de llamadas - Reportes de llamadas - Operadora automática - Buzón de voz a correo electrónico - Distribución automática de llamadas - Tarificador - Servidor virtual de conferencias - Servidor virtual de fax - Compatibilidad con diversos protocolos de comunicación - Monitoreo en tiempo real - Soporte de selección automática de ruta - Guías vocales inteligentes digitales de ayuda en español - Configuración de niveles de acceso y restricción 	Sí	Sí	Sí
			<p>Funciones básicas como: identificador de llamadas, remarcado, transferencia, conferencia, desvío, listas negras, listas blancas, clasificación de números telefónicos entrantes y salientes, plan de marcación flexible, registro de llamadas, monitoreo de llamadas, estacionamiento de llamadas, enrutamiento de llamadas, supervisión de llamadas, captura de llamadas, no molestar, IVR, voceo y capacidad de restricción de horarios en llamadas salientes personalizables.</p>	Sí	Sí	Sí
			<p>El conmutador (PBX) deberá de de soportar la facilidad de programación en planes de marcación.</p>	Sí	Sí	Sí
			<p>Capacidad de restricción de llamadas a la red pública conmutada, ya sea a través de código de marcación o directo al equipo telefónico, con el fin de generar ahorro.</p>	Sí	Sí	Sí
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar la propuesta del Gateway para conexión a la red pública conmutada a través de un equipo con 1 interfaz E1 (120 troncales digitales), adicional el conmutador debe tener capacidad de recibir troncal SIP a la red pública conmutada. 	Sí	Sí	Sí			
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá realizar la propuesta de 2 gateways para 8 puertos de SIM VOIP para integrar la comunicación celular 	Sí	Sí	Sí			

Continuación de la partida 1						
Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Deberá soportar telefonía SIP, licenciamiento ilimitado ya sea en telefonía fija, teléfonos por software, clientes móviles y cualquier extensiones SIP 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> Capacidad mínima de 240 llamadas concurrentes. 	Sí	Sí	Sí
			Capacitación, alcances, documentación y soporte.			
			<ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá realizar la instalación del conmutador IP, así como todos sus componentes y teléfonos IP, realizar pruebas de funcionamiento y validación al 100% del servicio instalado. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> La configuración inicial debe soportar por lo menos 500 usuarios telefónicos. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> Póliza de mantenimiento y soporte por 1 año en modalidad 7x24. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para 3 administradores del conmutador 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> Memoria técnica detallada del sistema instalado: impreso y en medio digital, así como el plan de escalamiento del soporte técnico. 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá contar con al menos 2 ingenieros certificados en Elastix (ECE: Elastix Certified Engineer) 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá contar con al menos 10 años de experiencia comprobables en el ámbito de su competencia 	Sí	Sí	Sí
			<ul style="list-style-type: none"> Garantía de 1 año. 	Sí	Sí	Sí

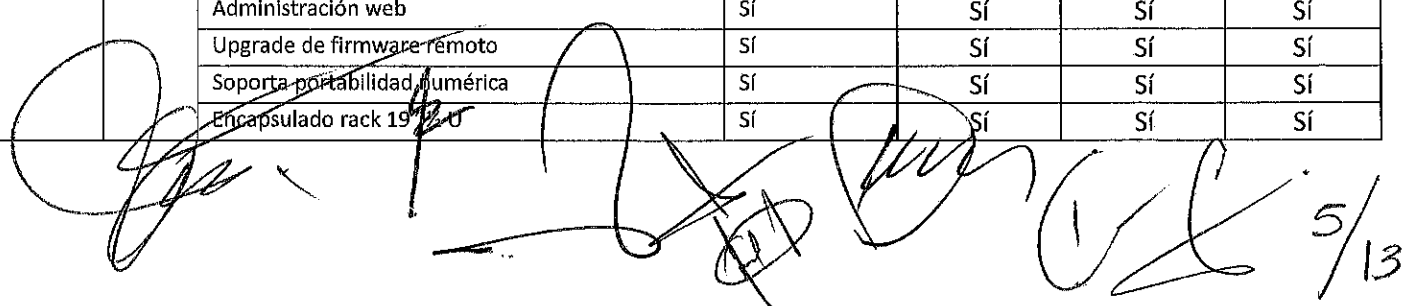
Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Dictamen técnico

Licitación simplificada N° LS-CEV-010-15

Partida 2

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.	
2	2	Equipo	Gateway para telefonía celular				
			Eldispositivo deberá contar con 8 canales celulares, en ½ unidad de rack, que incorpore nativamente el protocolo TCP y UDP en la capa de transporte del protocolo SIP, que permita su fácil integración en cualquier sistema de telefonía VoIP.	Sí	Sí	Sí	
			✓ Interfaz de administración web	Sí	Sí	Sí	
			✓ Registro de hasta 50,000 llamadas, exportables a archivo .csv	Sí	Sí	Sí	
			✓ Registro de anexo originador de la llamada	Sí	Sí	Sí	
			✓ Balance de minutos por simcard	Sí	Sí	Sí	
			✓ Upgrade de firmware local y remoto	Sí	Sí	Sí	
			✓ Soporte remoto sin costo para el usuario	Sí	Sí	Sí	
			✓ Gestión de minutos y SMS	Sí	Sí	Sí	
			✓ Gráficos con la información de consumo	Sí	Sí	Sí	
			✓ Acceso a información histórica	Sí	Sí	Sí	
			Características				
			Llamadas simultáneas	30	Sí	Sí	Sí
			Canales GSM	8	Sí	Sí	Sí
			Simcards soportados	8	Sí	Sí	Sí
			Soporte E1 (ISDN/R2)	Opcional	Sí	Sí	Sí
			Llamadas simultáneas	30	Sí	Sí	Sí
			Canales GSM	8	Sí	Sí	Sí
			Simcards soportados	8	Sí	Sí	Sí
			Soporte E1 (ISDN/R2)	Opcional	Sí	Sí	Sí
			Ruteo de llamadas	Sí	Sí	Sí	Sí
			SMS server	Sí	Sí	Sí	Sí
			API E-mail	Sí	Sí	Sí	Sí
			API web	Sí	Sí	Sí	Sí
			API Java	Sí	Sí	Sí	Sí
			Gestos de campaña	Opcional	Sí	Sí	Sí
			Administración web	Sí	Sí	Sí	Sí
Upgrade de firmware remoto	Sí	Sí	Sí	Sí			
Soporta portabilidad numérica	Sí	Sí	Sí	Sí			
Encapsulado rack 19" 2U	Sí	Sí	Sí	Sí			



 5/13

Continación de la partida 2							
Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.	
2	2	Equipo	Registro de llamadas	Sí	Sí	Sí	Sí
			INTERFAZ GSM				
			Bandas	850/900/1800 /1900	Sí	Sí	Sí
			Antenas	SMA female @ 50 Ohm	Sí	Sí	Sí
			MS	Clase B	Sí	Sí	Sí
			ALMACENAMIENTO				
			Interno	Hasta 510MB flash on board	Sí	Sí	Sí
			Externo	Hasta 64 GB flash	Sí	Sí	Sí
			Conector	Micro SD	Sí	Sí	Sí
			Voz sobre IP		Sí	Sí	Sí
			Protocolo	SIP	Sí	Sí	Sí
			Transporte	TCP/UDP	Sí	Sí	Sí
			Seguridad	TLS	Sí	Sí	Sí
			Codec	G.711 A/U	Sí	Sí	Sí
			Interfaz de red		Sí	Sí	Sí
			Puertos Ethernet	2	Sí	Sí	Sí
			Conector	RJ-45	Sí	Sí	Sí
			Tasa	10/100Mbps	Sí	Sí	Sí
			DIX	Auto M-Dix	Sí	Sí	Sí

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, a checkmark-like mark in the center, and several smaller initials and signatures on the right side.

Dictamen técnico

Licitación simplificada N° LS-CEV-010-15

Partida 3

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
3	1	Equipo	Servidor			
			Intel Xeon E5-2630v3 8-core (2.40 Ghz), 16 Gb (1x16Gb) PC4-17000P-R 2133 Mhz RDIMM 8 x Hot Plug 2.5in Small Form Factor Ssmart Carrier Smart Array P440ar/2G with Megacell, 16Gb 1x16Gb Dual Rank x4 PC4-17000P-R (DR-2133) registered CAS-15 Memory, DVD-RW/VGA/USB 2.0 Kit, 1U Security Bezel kit, 500w y 500w Flexible slot Platinum Hot Plug Power Suply, (2) 600 Gb 6G SAS 10k 2.5 INSC ENT HDD / RR, 3yr Next Business Day Warranty	Sí	Sí	Sí
			Al cual se le integrará una tarjeta de interconexión a la red pública (PSTN) con 4 puertos E1/TI PCI express con cancelación de eco 120 canales que cuente con las siguientes características:	Sí	Sí	Sí
			Cuatro puertos E1 con una interfaz PCI o PCI express optimizada para obtener un alto rendimiento en las aplicaciones de voz y datos	Sí	Sí	Sí
			Descodificación de línea: HDB3, AMI, B8ZS	Sí	Sí	Sí
			Alarmas de estado E1	Sí	Sí	Sí
			Debe incluir por hardware cancelador de eco G.128-2002	Sí	Sí	Sí
			Descodificación y reconocimiento de tonos DTMF	Sí	Sí	Sí
			Considerar los balun necesarios para la conexión de la tarjeta a la PSTN	Sí	Sí	Sí
			Garantía de 1 año	Sí	Sí	Sí

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, several smaller signatures in the center and right, and the date 7/13 at the bottom right.

Dictamen técnico

Licitación simplificada N° LS-CEV-010-15

Partida 4

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
4	12	Equipos	Equipo de conmutación de 48 puertos Ethernet POE			
			Características			
			Interfaces: 48 interfaces 10/100/1000 Mbps Ethernet RJ-45 4 1/10 GbE SFP/SFP+ ports	Sí	Sí	Sí
			Ancho de banda de apilamiento: 40Gbps	Sí	Sí	Sí
			Unidades por apilamiento: 8	Sí	Sí	Sí
			Cantidad de puertos POE clase 3 48	Sí	Sí	Sí
			PoE/PoE+ power budget 780W	Sí	Sí	Sí
			Puertos máximos PoE+ 48	Sí	Sí	Sí
			Software Base capa 3 con rutas estáticas	Sí	Sí	Sí
			Capacidad de conmutación 176 Gbps	Sí	Sí	Sí
			Capacidad de reenvío de paquetes 132 Mbps	Sí	Sí	Sí
			Tamaño de tabla de direcciones MAC 16,000	Sí	Sí	Sí
			Número Máximo de VLAN: 4,096	Sí	Sí	Sí
			Máximos STP	Sí	Sí	Sí
			Trunking	Sí	Sí	Sí
			Máximos puertos por trunk: 8	Sí	Sí	Sí
			Máximos trunk por grupo: 124	Sí	Sí	Sí
			Tamaño máximo de tramas 9,216 bytes	Sí	Sí	Sí
			Soporte de protocolos capa dos:			
			802.1s Multiple Spanning Tree	Sí	Sí	Sí
			802.1X Authentication	Sí	Sí	Sí
			Auto MDI/MDIX	Sí	Sí	Sí
			BPDU Guard, Root Guard	Sí	Sí	Sí
			Dual-Mode VLANs	Sí	Sí	Sí
			MAC-based VLANs, Dynamic MAC-based VLAN	Sí	Sí	Sí
			Activation	Sí	Sí	Sí
			Dynamic VLAN Assignment	Sí	Sí	Sí
			Fast Port Span	Sí	Sí	Sí
			GARP VLAN Registration Protocol	Sí	Sí	Sí
			IGMP Snooping (v1/v2/v3)	Sí	Sí	Sí
IGMP Proxy for Static Groups	Sí	Sí	Sí			
IGMP v2/v3 fast Leave	Sí	Sí	Sí			

8/13

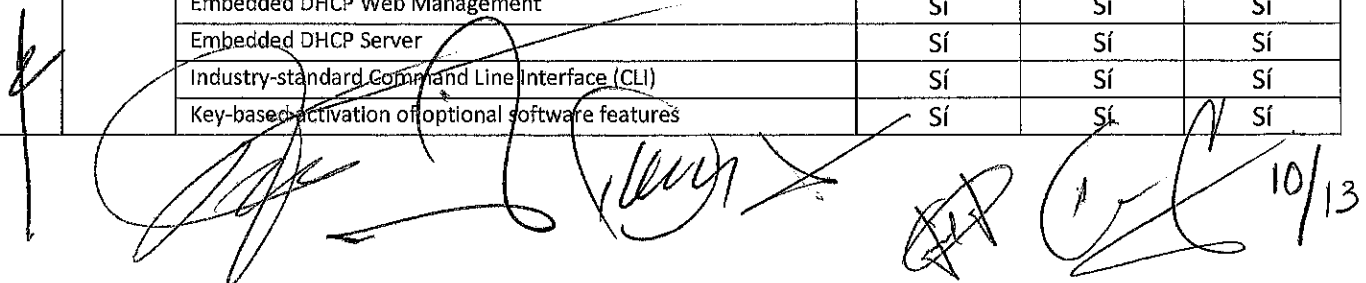
Continuación de la partida 4

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
4	12	Equipos	IGMP Tracking	Sí	Sí	Sí
			Inter-Packet Gap (IPG) adjustment	Sí	Sí	Sí
			Link Fault Signaling (LFS)	Sí	Sí	Sí
			MAC-Layer Filtering, Filtering on source and destination MAC address	Sí	Sí	Sí
			MAC Learning Disable	Sí	Sí	Sí
			MLD Snooping (v1/v2)	Sí	Sí	Sí
			Multi-device Authentication	Sí	Sí	Sí
			Per-VLAN Spanning tree (PVST/PVST+/PVRST)	Sí	Sí	Sí
			Mirroring: Port-based, ACL-based, MAC Filter-based, and VLAN-based	Sí	Sí	Sí
			Port Loop Detection	Sí	Sí	Sí
			Private VLAN	Sí	Sí	Sí
			Protected Link Groups	Sí	Sí	Sí
			Protocol VLAN (802.1v), Subnet VLAN	Sí	Sí	Sí
			Remote Fault Notification (RFN)	Sí	Sí	Sí
			Single-instance Spanning Tree	Sí	Sí	Sí
			Single-link LACP	Sí	Sí	Sí
			Trunk Groups	Sí	Sí	Sí
			Uni-Directional Link Detection (UDLD)	Sí	Sí	Sí
			Soporte a IPV6 Soporte IPV6	Sí	Sí	Sí
			Soporte capa 3 Soporte rutas IPV4 e IPV6	Sí	Sí	Sí
			Listas de control de Acceso basadas en puerto	Sí	Sí	Sí
			Interfaces Virtuales 255	Sí	Sí	Sí
			Ruteo entre interfaces	Sí	Sí	Sí
			IP Helper	Sí	Sí	Sí
			Ruteo entre subredes directamente conectadas	Sí	Sí	Sí
			ECMP	Sí	Sí	Sí
			Lista de acceso capa 3 y capa 4	Sí	Sí	Sí
			Características varias	Sí	Sí	Sí
			Metro-Ring Protocol MRP (v1, v2)	Sí	Sí	Sí
			Virtual Switch Redundancy Protocol (VRSP)	Sí	Sí	Sí
			VLAN Stacking (Q-in-Q)	Sí	Sí	Sí
			VRRP	Sí	Sí	Sí
			Topology Groups	Sí	Sí	Sí
			Calidad de servicio			
ACL Mapping and marking of ToS/DSCP	Sí	Sí	Sí			
ACL Mapping and Marking of 802.1p	Sí	Sí	Sí			
ACL Mapping to Priority Queue	Sí	Sí	Sí			
ACL mapping to ToS/DSCP	Sí	Sí	Sí			
Classifying and Limiting Flows Based on TCP Flags	Sí	Sí	Sí			
DHCP Relay	Sí	Sí	Sí			
DiffServ relay	Sí	Sí	Sí			
Honoring DSCP and 802.1p	Sí	Sí	Sí			
MAC Address Mapping to Priority Queue	Sí	Sí	Sí			

9/13

Continuación de la partida 4

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
4	12	Equipos	Priority Queue Management using Weighted	Sí	Sí	Sí
			Round Robin (WRR)	Sí	Sí	Sí
			Strict Priority (SP), and a combination of WRR and SP	Sí	Sí	Sí
			IEEE standards			
			802.1AB LLDP/LLDP-MED	Sí	Sí	Sí
			802.1D-2004 MAC Bridging	Sí	Sí	Sí
			802.1p Mapping to priority Queue	Sí	Sí	Sí
			802.1Q with Tagging	Sí	Sí	Sí
			802.1s Multiple Spanning Tree	Sí	Sí	Sí
			802.1w Rapid Spanning Tree (RSTP)	Sí	Sí	Sí
			802.1X Port-based Network Access Control	Sí	Sí	Sí
			802.3 10BASE-T	Sí	Sí	Sí
			802.3ab 1000BASE-T	Sí	Sí	Sí
			802.3ad 1000BASE-T	Sí	Sí	Sí
			802.3ae 10 Gigabit Ethernet	Sí	Sí	Sí
			802.3af Power over Ethernet	Sí	Sí	Sí
			802.3at Power over Ethernet Plus	Sí	Sí	Sí
			802.3u 100 BASE-TX	Sí	Sí	Sí
			802.3x Flow Control	Sí	Sí	Sí
			802.3z 1000BASE-SX/LX	Sí	Sí	Sí
			802.3 MAU MIB (RFC 2239)	Sí	Sí	Sí
			802.1AE-MACsec	Sí	Sí	Sí
			802.3az-2010 - EEE	Sí	Sí	Sí
			Administración de tráfico			
			ACL basada en tasa de entrada y limitar el tráfico políticas	Sí	Sí	Sí
			Difusión, multidifusión y unidifusión desconocido	Sí	Sí	Sí
			Limitante de la velocidad	Sí	Sí	Sí
			Tasa entrante limitando por puerto	Sí	Sí	Sí
			Tasa límite de alejamiento por puerto y por cola	Sí	Sí	Sí
			Alta disponibilidad			
			Capa 3 VRRP protocolo de redundancia	Sí	Sí	Sí
			Sincronización de estado en tiempo real a través de apilamiento	Sí	Sí	Sí
			Hitless de conmutación por error de maestro a modo de espera controlador de apilamiento	Sí	Sí	Sí
			Protegidas grupos de enlace	Sí	Sí	Sí
			Inserción en caliente y la eliminación de unidades de apilamiento	Sí	Sí	Sí
			Administración y control			
			Auto Configuración	Sí	Sí	Sí
			Configuración Logging	Sí	Sí	Sí
			Digital Optical Monitoring (DOM)	Sí	Sí	Sí
			Display Log Messages on Multiple Terminals	Sí	Sí	Sí
			Embedded DHCP Web Management	Sí	Sí	Sí
			Embedded DHCP Server	Sí	Sí	Sí
Industry-standard Command Line Interface (CLI)	Sí	Sí	Sí			
Key-based activation of optional software features	Sí	Sí	Sí			



 10/13

Continuación de la partida 4

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.			
4	12	Equipos	Integración con HP OpenView for Sun Solaris	Sí	Sí	Sí			
			HP-UX, IBM AIX, a y Windows	Sí	Sí	Sí			
			Soporte Completo y nativo a Brocade Network Advisor	Sí	Sí	Sí			
			MIB Support for MRP, Port Security, MAC	Sí	Sí	Sí			
			Authentication, MAC-based VLANs	Sí	Sí	Sí			
			Out-of-band Ethernet Management	Sí	Sí	Sí			
			RFC 783 TFTP	Sí	Sí	Sí			
			RFC 854 TELNET Client and Server	Sí	Sí	Sí			
			RFC 951 Bootp	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1157 SNMPv1/v2c	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1213 MIB-II	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1493 Bridge MIB	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1516 Repeater MIB	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1573 SNMP MIB II	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1643 Ethernet Interface MIB	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1643 Ethernet MIB	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1724 RIP v1/v2 MIB	Sí	Sí	Sí			
			RFC 1757 RMON MIB	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2068 Embedded HTTP	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2131 DHCP Relay (Brocade ICX 6450 only)	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2570 SNMPv3 Intro to Framework	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2571 Architecture for Describing SNMP Framework	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2572 SNMP Message Processing and Dispatching	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2573 SNMPv3 Applications	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2574 SNMPv3 User-based Security Model	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2575 SNMP View-based Acces Control	Sí	Sí	Sí			
			Model SNMP	Sí	Sí	Sí			
			RFC 2818 Embedded HTTPS	Sí	Sí	Sí			
			SNTP Simple Network Time Protocol	Sí	Sí	Sí			
			Multiple Syslog Servers	Sí	Sí	Sí			
			Seguridad Embebida						
			802.1X Accounting	Sí	Sí	Sí			
			MAC authentication	Sí	Sí	Sí			
			DHCP snooping	Sí	Sí	Sí			
			Dynamic ARP inspection	Sí	Sí	Sí			
			Bi-level Access Mode (Standard an EXEC Level)	Sí	Sí	Sí			
			EAP pass-through support	Sí	Sí	Sí			
			Packet filtering on TCP Flags	Sí	Sí	Sí			
			IEEE 802.1X username export in sFlow	Sí	Sí	Sí			
			Protection against Denial of Service (DoS) attacks	Sí	Sí	Sí			
			Administración segura						
			Authentication, Autorización, and Accounting (AAA)	Sí	Sí	Sí			
Advanced Encryption Standard (AES) with SSHv2	Sí	Sí	Sí						
Bi-level Access Mode (Standard and EXEC Level)	Sí	Sí	Sí						

11/13

Continuación de la partida 4

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
4	12	Equipos	RADIUS/TACACS/TACACS+	Sí	Sí	Sí
			Secure copy (SCP)	Sí	Sí	Sí
			Secure Shell(SSHV2)	Sí	Sí	Sí
			Username/password	Sí	Sí	Sí
			Web authentication	Sí	Sí	Sí
			Características Físicas			
			Peso 6.26 Kg	Sí	Sí	Sí
			Temperatura de operación			
			0°C a 55°C	Sí	Sí	Sí
			Humedad relativa: 5% a 95%, sin condensación	Sí	Sí	Sí
			No Operativo humedad relativa: de 0% a 95%, sin condensación	Sí	Sí	Sí
			Tiempo Promedio entre fallas: 397,590Horas	Sí	Sí	Sí
			Características adicionales			
			• El equipo debe contar con al menos 2 puertos 1/10G, no se aceptan puertos combo	Sí	Sí	Sí
			• El equipo deberá estar preparado con el hardware necesario para soportar un crecimiento a 4 puertos 10GE en el mismo chasis	Sí	Sí	Sí
			• Al menos un puerto RJ-45 dedicado a la administración del equipo	Sí	Sí	Sí
			• Puerto de consola DB9 o RJ-45	Sí	Sí	Sí
			• El equipo deberá tener capacidad de apilamiento de un mínimo de 8 equipos formando un solo switch lógico, que soporte la inserción o retiro de cualquier switch del arreglo en caliente sin afectar la operación del resto de los miembros de la pila, asimismo, los equipos en la pila podrán actualizar el sistema operativo de los dispositivos que cuenten con versiones anteriores.	Sí	Sí	Sí
			• El equipo deberá ser de arquitectura non-blocking	Sí	Sí	Sí
			• El ancho de banda de la pila deberá ser de al menos 20 Gbps	Sí	Sí	Sí
			• El equipo debe soportar una fuente redundante ya sea interna o externa para garantizar alta disponibilidad.	Sí	Sí	Sí
			• Los dispositivos conectados en una pila deberán ser capaces de propagar o recibir funcionalidades de ruteo de equipos con funcionalidades de ruteo de equipos con funcionalidades avanzadas a todos los miembros de la misma aún cuando ésta esté formada por modelos diferentes	Sí	Sí	Sí
			Requisitos adicionales			
			• Acceso al portal del fabricante para actualización de nuevas versiones y ofrecer tickets de servicio y de soporte remoto	Sí	Sí	Sí
			• Debe incluir el servicio de instalación y puesta a punto	Sí	Sí	Sí
			• El tiempo de implementación, 30 días naturales máximo.	Sí	Sí	Sí
			Presentar memoria técnica de la implementación	Sí	Sí	Sí
			Capacitación: Transferencia de conocimiento básica.	Sí	Sí	Sí
Garantía de 1 año.	Sí	Sí	Sí			

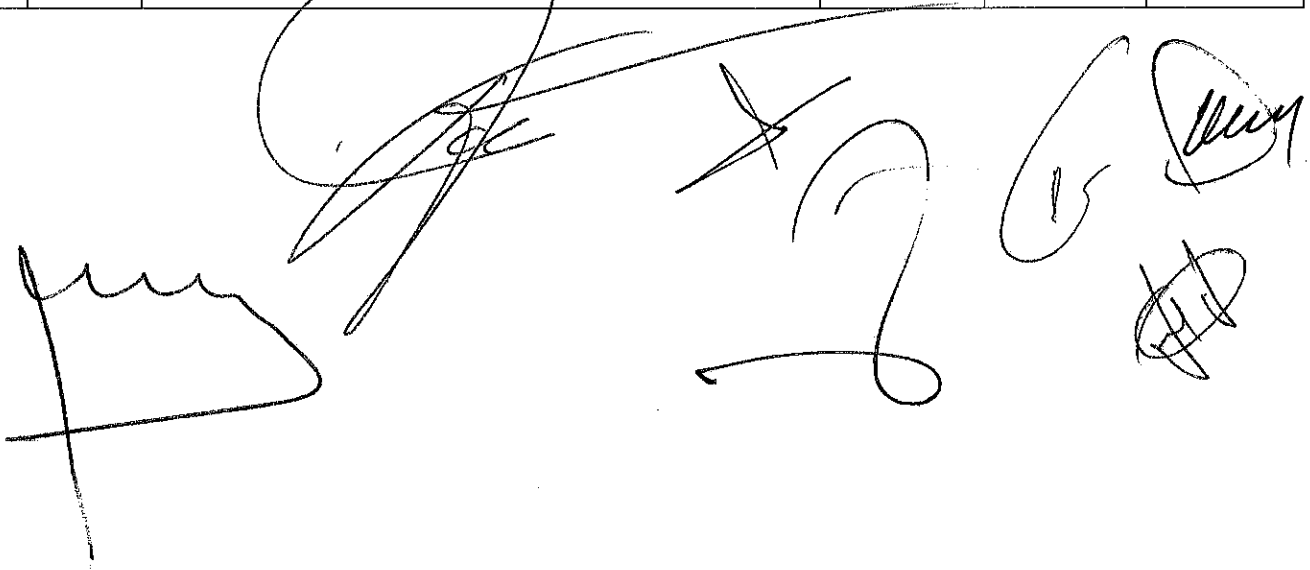
12/13


Dictamen técnico

Licitación simplificada N° LS-CEV-010-15

Partida 5

Partida	Cantidad	U.M.	Especificaciones	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Redes privadas virtuales, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
5	12	Equipos	Conectores ópticos			
			Conectores ópticos tipo transiver SX para conectar LC, Velocidad Máxima 1 Gbps, distancia máxima 550 metros para Fibra Multimodo	Sí	Sí	Sí
			Requisitos adicionales			
			<ul style="list-style-type: none">La marca ofertada de los conectores debe ser igual a la marca ofertada en los equipos de conmutación y compatible para trabajar con estos	Sí	Sí	Sí
			Garantía de 1 año	Sí	Sí	Sí



 13/13



ANEXO N° 2
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-010-15
INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDOR-COMMUTADOR IP
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO
 XALAPA, VER., A 08 DE JUNIO DE 2015

1	2	3
DESCRIPCIÓN	Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.	Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES A) ANEXO TÉCNICO La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las presentes bases, deberán complementar con catálogos, folletos y/o ilustraciones legibles que respalden y/o muestren los aspectos técnicos de lo propuesto, siendo obligatoria la presentación de éstos, su omisión será motivo de descalificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY DE ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E) CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A

SIMBOLOGÍA:

- ✓ = Cumple
- X = NO Cumple
- N/A = No aplica








ANEXO N° 3

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONOMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-010-15

INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDOR-CONMUTADOR IP

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VER., A 08 DE JUNIO DE 2015

1	2	3
DESCRIPCIÓN	Tecnologías de información América, S.A. de C.V.	Redes Privadas Virtuales, S.A. de C.V.
<p>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. FRACCIÓN II DE BASES</p> <p>A) ANEXO N° 3. PROPOSICIÓN ECONOMICA</p> <p>Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en bases, según modelo presentado en el Anexo N° 3; en caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>
<p>B) PROPOSICIÓN ECONOMICA EN MEDIO ELECTRONICO</p> <p>Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico, coincidiendo con lo presentado en forma escrita.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>
<p>C) ANEXO N° 4. SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES</p> <p>Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>
<p>D) ANEXO N° 5. CONSENTIMIENTO BANCARIO</p> <p>Preferentemente presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al Anexo N° 5.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>

SIMBOLOGÍA:

✓ = Cumple

X = NO Cumple

N/A = No aplica

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the table, including a large signature over the 'D) ANEXO N° 5' row and several other initials.



LXIII LEGISLATURA
EL CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

ANEXO N° 4
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-010-15
INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SERVIDOR-COMMUTADOR IP
PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO
XALAPA, VERACRUZ A 08 DE JUNIO DE 2015

N° PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	1		2		3	
			Tecnologías de Información América, S.A. de C.V.		Redes Privadas Virtuales, S.A. de C.V.		Tryple Play Systems de México, S.A. de C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Servicio	Instalación y puesta a punto de Servidor-Commutador IP	\$ 1,049,671.10	\$ 1,049,671.10	\$ 874,725.92	\$ 874,725.92	\$ 1,005,934.81	\$ 1,005,934.81
2	Equipo	Gateway para telefonía celular	\$ 87,118.20	\$ 174,236.40	\$ 72,598.50	\$ 145,197.00	\$ 83,488.28	\$ 166,976.55
3	Equipo	Servidor	\$ 318,519.48	\$ 318,519.48	\$ 265,432.90	\$ 265,432.90	\$ 305,247.84	\$ 305,247.84
4	Equipo	Equipo de conmutación de 48 puertos Ethernet POE	\$ 65,978.08	\$ 791,736.96	\$ 54,981.73	\$ 659,780.76	\$ 63,228.99	\$ 758,747.92
5	Equipo	Conectores Ópticos	\$ 3,410.40	\$ 40,924.80	\$ 2,842.00	\$ 34,104.00	\$ 3,268.30	\$ 39,219.60
NOTAS:			SUBTOTAL \$ 2,375,088.74		SUBTOTAL \$ 1,979,240.68		SUBTOTAL \$ 2,276,126.71	
			I.V.A. \$ 380,014.20		I.V.A. \$ 316,678.49		I.V.A. \$ 364,180.27	
			TOTAL \$ 2,755,102.94		TOTAL \$ 2,295,919.07		TOTAL \$ 2,640,306.98	
PROVEEDOR ADJUDICADO								

* Para efectos de adjudicación, se verifican los importes presentados por los licitantes; derivado de las diferencias aritméticas de cálculo por centavos, se realizan las correcciones correspondientes al proveedor adjudicado. Cabe mencionar que las partidas no adjudicadas, se describen tal y como fueron presentadas.

* El lugar de entrega no fue detallado, sin embargo el proveedor adjudicado deberá apearse a lo solicitado en las bases.

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases
PLAZO/PERIODO DE ENTREGA:	De acuerdo a bases
LUGAR DE ENTREGA:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases
GARANTÍA:	De acuerdo a bases
NOTAS:	

[Handwritten signatures and scribbles over the contract terms table]